ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Referencia: Licitación Pública Nacional N° 01/2010 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DEL ARROYO YAGUARY PARA EL SUMINISTRO A LA P.T.A. DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO, PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE CAAPUCÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ – ID 156751

En la ciudad de Caapucú, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las diez horas, se hallan reunidos en el Despacho de la Intendencia Municipal los miembros del Comité de Evaluación, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del llamado de referencia, para lo cual se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución J.M. N° 383/2010 de la Junta Municipal, por la cual se autoriza el llamado de referencia

b) Nota remitida por el Sr. Pedro Ignacio García Franco, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso

c) Reporte del llamado (expediente N° 302.174)

d) Publicación del llamado de referencia en los medios de prensa escrita (Diario La Nación)

e) Ofertas presentadas por 6 (seis) empresa del ramo

f) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 24/04/2010, redactada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- Presentación del Formulario de la Oferta

N°	Empresa Oferente	Requisito
1	INGENIERÍA APLICADA S.A.	Cumple
2	CONSORCIO DEL SUR	No cumple
3	MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez)	Cumple
4	SOTEC S.A.	Cumple
5	HIDRO PUERTOS S.R.L.	Cumple
6	CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

CONSORCIO DEL SUR: En su "formulario de la oferta" no incluyo todos los items que se detallan en formulario de la oferta que se halla inserta en el pliego de bases y condiciones

2.- Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios

N°	Empresa Oferente	Requisito
1	INGENIERÍA APLICADA S.A.	No cumple
2	CONSORCIO DEL SUR	No cumple
3	MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez)	No cumple
4	SOTEC S.A.	Cumple
5	HIDRO PUERTOS S.R.L.	Cumple
6	CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

INGENIERÍA APLICADA S.A.; CONSORCIO DEL SUR y MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez): Han presentado en forma incompleta el formulario de lista de cantidades y sus precios, pues han obviado la columna que contiene los "códigos de catálogo" y han excluido rubros de la formulario de lista de cantidades y sus precios que se halla inserto en el pliego de bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ · Comité de Evaluación

3.- Documento que acredite la capacidad del firmante

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	INGENIERÍA APLICADA S.A.	Cumple
2	CONSORCIO DEL SUR	Cumple
3	MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez)	Cumple
4	SOTEC S.A.	Cumple
5	HIDRO PUERTOS S.R.L.	Cumple
6	CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

4.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	INGENIERÍA APLICADA S.A.	Cumple
2	CONSORCIO DEL SUR	Cumple (*)
3	MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez)	N.C.
4	SOTEC S.A.	Cumple
5	HIDRO PUERTOS S.R.L.	Cumple
6	CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	N.C.

- N.C.= No Corresponde por ser unipersonal
- (*) Presenta acta de intención de Consorcio

5.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	INGENIERÍA APLICADA S.A.	Cumple
2	CONSORCIO DEL SUR	Cumple
3	MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez)	Cumple
4	SOTEC S.A.	Cumple
5	HIDRO PUERTOS S.R.L.	Cumple
6	CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

6.- Referente a la Póliza de Mantenimiento de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	INGENIERÍA APLICADA S.A.	Cumple
2	CONSORCIO DEL SUR	Cumple
3	MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez)	No cumple
4	SOTEC S.A.	Cumple
5	HIDRO PUERTOS S.R.L.	Cumple
6	CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez): La póliza que presenta tiene vigencia hasta el 23/04/2010 (30 días) debiendo ser hasta el 23/05/2010 (60 días), porque así lo establece el pliego de bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU - Comité de Evaluación

Seguidamente se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

7.- Monto total de la oferta (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	1.110.590.200
2	SOTEC S.A.	1.192.689.665
3	HIDRO PUERTOS S.R.L.	1.360.000.000

8.- Experiencia general en obras (Volumen anual de negocios igual o mayor a Gs. 1.000.000.000)

OFERENTE	Requisito
CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	1.641.946.582

9.- Experiencia específica en construcción

OFERENTE	Requisito
CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

10.- Referente a la capacidad financiera

Empresa Oferente	Ratio de liquidez: Igual o mayor a 1, en los 2 últimos años (2007/8)	Endeudamiento: No mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años (2007/8)	Rentabilidad: El promedio en los 2 últimos años (2007/8) no deberá ser negativo
CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple	Cumple	Cumple

Copia autenticada del formulario 101 de los 2 últimos años (Balances Impositivos)

OFERENTE	Requisito
CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

11.- Referente a la capacidad en materia de personal (profesional universitario con 3 años de experiencia).

OFERENTE	Requisito
CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

12.- Referente a la capacidad en materia de equipos

OFERENTE	Requisito
CIVIALPAR INGENIERIA (Ing. Félix O. Benítez)	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Comité de Evaluación

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente **INGENIERÍA APLICADA S.A.**, por presentar en forma incompleta el formulario de lista de cantidades y sus precios (han obviado la columna que contiene los "códigos de catálogo" y han excluido rubros del formulario de lista de cantidades y sus precios que se halla inserto en el pliego de bases y condiciones)
2. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente **CONSORCIO DEL SUR**, por presentar en forma incompleta el formulario de la oferta (han excluido algunos ítems) y el formulario de lista de cantidades y sus precios (han obviado la columna que contiene los "códigos de catálogo" y han excluido rubros del formulario de lista de cantidades y sus precios que se halla inserto en el pliego de bases y condiciones).
3. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente **MARRAING (Ing. Marcelo Ramírez)**, por presentar en forma incompleta el formulario de lista de cantidades y sus precios (ha obviado la columna que contiene los "códigos de catálogo" y ha excluido rubros del formulario de lista de cantidades y sus precios que se halla inserto en el pliego de bases y condiciones), asimismo, por no adecuar el plazo de vigencia de la póliza de mantenimiento de la oferta al plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.
4. **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DEL ARROYO YAGUARY PARA EL SUMINISTRO A LA P.T.A. DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO, PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE CAAPUCÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, a la firma unipersonal **CIVIALPAR INGENIERIA**, del **Ing. Félix Osvaldo Benítez Valiente**, con RUC 2213942 – 7, por un monto total de **Gs. 1.110.590.200** (Guaraníes un mil ciento diez millones quinientos noventa mil doscientos), por ser la oferta solvente más baja.
5. Comunicar a la Srta. Intendenta Municipal el resultado de la evaluación de referencia.

Siendo las 12:25 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ
Comité de Evaluación